

Rancagua, 5 de mayo de 2020

Señor
Cristóbal de La Maza Guzmán
Superintendente del Medio Ambiente
Teatinos 280, piso 8
Santiago
PRESENTE

REF.: R. E. N° 1285, de 6 de septiembre de 2019, que aprueba cronograma de ingreso al SEIA del proyecto “Escombrera Greenworld” de Green World Limitada.

MAT.: Da cuenta del ingreso del proyecto al SEIA.

De mi consideración:

Me refiero a la Resolución Exenta N° 1285, de 6 de septiembre de 2019, por medio de la cual esta Superintendencia del Medio Ambiente aprobó el cronograma de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) del proyecto “Escombrera Grenworld” (en adelante el “Proyecto”) cuyo titular es Sociedad Comercial Green World Limitada.

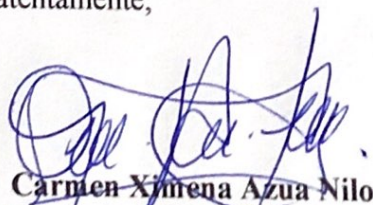
En ese contexto, en el resuelvo primero de aquella resolución se señaló que tal ingreso “*deberá realizarse durante el mes de enero de 2020*” y en su resuelvo segundo, punto (i), se requirió un informe que dé cuenta de tal ingreso, el que debe ser presentado “*a más tardar el ultimo día hábil del mes de enero del año 2020*”.

Adicionalmente, en carta de fecha 24 de enero del presente año, solicitamos ampliar los plazos señalados, de manera que el ingreso al SEIA se pueda materializar durante el mes de abril de 2020 y, en consecuencia, la entrega del informe sea el último día hábil de ese mes.

Asimismo, es necesario tener en cuenta que esta Superintendencia, mediante las Resoluciones Exentas N°518, 548 y 575 de 2020, suspendió la tramitación de los procedimientos administrativos sancionatorios y los plazos en otros procedimientos administrativos, entre el 23 de marzo el 30 de abril del presente año, con lo cual el plazo para dar cumplimiento a lo ordenado en la Resolución Exenta de la referencia estuvo suspendido por ese período.

Pues bien, por medio de la presente carta, Sociedad Comercial Green World Limitada da cuenta del ingreso del Proyecto al SEIA con fecha 3 de mayo del presente año, tal como puede verse en el expediente e-seia, disponible en el siguiente link: https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2146470304

Sin otro particular, se despide atentamente,



Carmen Ximena Azua Nilo
pp. Sociedad Comercial Green World Limitada